
	Pruebas de Acceso a las Universidades de Castilla y León	TECNOLOGÍA INDUSTRIAL II	Criterios de corrección	 Tablón de anuncios
---	---	-------------------------------------	--	--

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

PROBLEMAS

En la corrección de los problemas se deberán valorar cada una de las preguntas propuestas, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El planteamiento de cada pregunta
- La aplicación justificada de las expresiones de cálculo que utilice
- El desarrollo seguido a lo largo del problema y el uso correcto de las unidades físicas
- El resultado final obtenido

Valoración de cada problema: 0 a 2.5 puntos, teniendo en cuenta la siguiente valoración máxima de cada uno de los apartados de dichos problemas:

OPCIÓN A:

- Problema 1: apartado a) 1.25 puntos
apartado b) 0.75 puntos
apartado c) 0.50 punto
- Problema 2: apartado 1) 0.50 puntos
apartado 2) 0.50 puntos
apartado 3) 1.50 puntos

OPCIÓN B:

- Problema 1: 2.5 puntos
- Problema 2: apartado 1) 1.25 puntos
Apartado 2) 1.25 puntos

TEMAS

El alumno deberá dar una respuesta clara y concisa a los temas planteados. En dicha respuesta se valorarán los siguientes aspectos:

- Definición de los conceptos y/o dispositivo objeto del tema
- La descripción de partes constitutivas y su funcionamiento
- El detalle de ejemplos que puedan aclarar o completar la respuesta
- La redacción ordenada de la respuesta

Valoración de cada tema: 0 a 2 puntos

CUESTIONES

El alumno deberá demostrar el conocimiento de la cuestión planteada con una respuesta ajustada a la pregunta efectuada, según los contenidos existentes en los textos habituales de estudio de la materia.

Valoración de cada cuestión: 0 a 1 punto, con la estimación siguiente:

- 1 punto, si la respuesta se ajusta exactamente a la cuestión planteada
- 0.5 puntos, si de la respuesta se deduce el conocimiento por parte del alumno de la cuestión planteada, aunque no se ajuste estrictamente a dicha cuestión.